

Comunicado de Prensa



EJÉRCITO NACIONAL

N° 008

Fecha 21 de octubre de 2025

El Comando de la Vigésima Sexta Brigada de Selva, unidad orgánica de la Sexta División del Ejército Nacional, se permite informar que:

1. En hechos que son materia de investigación, ocurridos en inmediaciones del sector La Pedrera, en el departamento del Amazonas, se reportó el fallecimiento de una menor de edad, por un disparo.
2. De acuerdo con información preliminar, el arma de fuego involucrada estaría bajo responsabilidad de un soldado profesional de esta unidad militar, quien se encontraba fuera de la base de patrulla móvil, en una vivienda cercana.
3. Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la situación, se activaron de inmediato los protocolos internos y se informó a las autoridades competentes para que adelanten las investigaciones correspondientes, con el fin de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de lo sucedido.
4. El Comando del Ejército Nacional expresa su solidaridad y acompañamiento a la familia de la menor, a quien ofrece sus más sentidas condolencias por esta irreparable pérdida. Así mismo, reitera su férreo compromiso con los principios de justicia, transparencia y honestidad, brindando plenamente apoyo a las autoridades judiciales y disciplinarias para que los hechos sean esclarecidos en su totalidad y se adopten las medidas que correspondan.
5. La Institución ratifica el respeto por los derechos humanos, la protección de la población civil y el cumplimiento estricto de la ley, principios que orientan la actuación de todos los hombres y mujeres que integran el Ejército Nacional.